



**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA**  
**NIT. 800.107.584-2**

**ACUERDO 340 DE 2015**

(21 de julio)

**“POR EL CUAL SE ASIGNA EL NOMBRE A LA BIBLIOTECA DE LA SEDE DE PRADO ALTO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA, CORHUILA”**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA  
-CORHUILA-**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y,

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el literal e) del artículo 38 del Estatuto, ratificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional 21042 del 11 de diciembre de 2014, es función del Consejo Superior adoptar las políticas administrativas de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA y establecer las normas que aseguren su buen funcionamiento;

Que es voluntad del Consejo Superior reconocer y exaltar las personas naturales que se destacan por su trayectoria administrativa, profesional y compromiso con la educación superior;

Que la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, ejecutó el proceso de remodelación de la Biblioteca de la Sede Prado Alto, con el propósito de propiciar el desarrollo académico y cultural de la Comunidad Educativa de la Institución, por lo tanto, para entregar la Biblioteca al servicio de la comunidad, se hace necesario asignarle un nombre a la misma;

Que en sesión ordinaria del Consejo Superior de fecha 21 de julio de 2015, según Acta, 242, el Honorable Colegiado determinó hacer un reconocimiento al Profesor ANTONIO FARID CAMPOS POLANIA, Licenciado en Administración y Supervisión Educativa de la Universidad de la Sabana, quien fuera fundador de CORHUILA, según Acta de Constitución del 31 de mayo de 1998 y quien durante su periodo de vinculación a la Corporación realizó significativos aportes a la institución y contribuyó a la consolidación de la Corporación, destacándose por la excelente labor desempeñada, su responsabilidad, sentido de pertenencia y compromiso al frente del desarrollo de la misma;

En mérito de lo expuesto,



**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ASIGNAR el nombre del profesor ANTONIO FARID CAMPOS POLANIA, a la Biblioteca de CORHUILA, Sede de Prado Alto, como reconocimiento a sus significativos servicios, aportes a la Institución y contribución a la consolidación de la Corporación Universitaria del Huila, CORHUILA, como miembro fundador conforme al Acta de Constitución de fecha 31 de mayo de 1998.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hacer entrega en nota de estilo de este reconocimiento a los familiares del Profesor ANTONIO FARID CAMPOS POLANIA, en acto público.

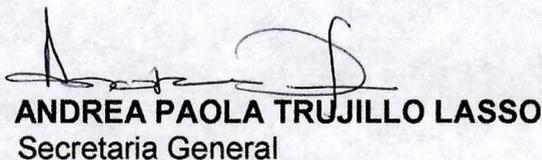
**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Neiva a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil quince (2015).



**JAIME SALAZAR DÍAZ**  
Presidente



**ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO**  
Secretaria General